

15
(quinta)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

75.

(Exp. N° 211700-000094-20) -

Visto:

Las resolución N° 39 adoptada por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música en sesión ordinaria de fecha 22/10/20, por la que propone la apertura del llamado para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Unidad de Apoyo Académico de Grado, Posgrado y Educación Permanente, sujeto a la aprobación de la creación de dicha Unidad por parte del Consejo, y lo resuelto por el Sr. Director de la Escuela Universitaria de Música, Dr. Leonardo Croatto, en calidad de Director y por atribución delegada, al amparo del artículo 12, literal e) de la Ordenanza de la Escuela Universitaria de Música, adjuntando las bases del llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Unidad de Apoyo Académico de Grado, Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Artes - Sección Educación Permanente, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, para su aprobación, antecedentes que lucen en el distribuido N° 962/20.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Unidad de Apoyo Académico de Grado, Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Artes - Sección Educación Permanente, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, por el período de un año a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Programa 347, Unidad de Apoyo Académico de Grado, Posgrado y Educación Permanente, llave presupuestal 261616110100.

2°.) Aprobar las Bases Particulares que registrarán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 962/20.

3°.) Pase a Sección Concursos a sus efectos y vuelva a Sección Cogobierno para dar cuenta a Comisión Directiva de EUM.

(9 votos en 9)

Paula Martínez
Directora de División (S)
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"